

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

MUJERES SEGURAS

EN ENTREVISTA, ERNESTINA GODOY AFIRMA QUE DESDE LA FISCALÍA DE JUSTICIA DE LA CDMX SE TRABAJA "ARDUAMENTE" PARA EVITAR QUE SEAN VÍCTIMAS DE AGRESIÓN Y DELITOS Pac

ERNESTINA GODOY RAMOS

“La justicia no se negocia”

En entrevista con LA PRENSA, la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México habla sobre por qué la oposición no quiere ratificarla, cómo su administración ha enfrentado los feminicidios y cómo se ha profesionalizado la institución que dirige

LUIS CARRILES Y NOEL F. ALVARADO

“La Ciudad de México es segura para las mujeres”, afirmó Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la CdMx, al señalar que se trabaja arduamente para brindarles seguridad y evitar que sean víctimas de agresión y actividades delictivas.

En entrevista con LA PRENSA, realizada en la sala de juntas de su oficina del quinto piso del Bunker, explicó que en esta administración se creó la primera Fiscalía en Feminicidios, cuya titular fue seleccionada mediante un proceso abierto y de consulta.

“Así, en 2020 nació la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio. En el primer año de gestión se creó la Unidad de Tentativa de Feminicidio para atender apropiadamente delitos que antes se calificaban como lesiones dolosas. De igual forma, se creó la Unidad Especializada en Transfeminicidio. Los feminicidios han disminuido en 37% en la Ciudad de México, entre 2020 y 2023.

“Del 1 de enero al 15 de septiembre de este año se obtuvo la vinculación a proceso de 87 personas imputadas por feminicidio. Esto se debe a que se han dado resultados en casos que ocurrieron en meses y años anteriores, además de dar resultados en los casos recientes. En el mismo periodo se presentaron 38 casos, de los cuales tenemos en prisión preventiva a los probables participantes” señaló.

Añadió que con relación a 2019, la CDMX observó una disminución del 11% en casos presentados en 2020. De los 179 casos de feminicidios registrados entre 2018 y 2020,

122 responsables fueron vinculados a proceso y se ordenaron 54 sentencias condenatorias. “En 2021 se pasó de 47.2% a 132.8% en las vinculaciones a proceso. Desde 2019, año en que se declaró la Alerta de Género, la incidencia del feminicidio se ha reducido en un 1%. En total, suman 10,147 agresores de mujeres vinculados a proceso”.

NO QUIEREN CONTINUIDAD

“Prefiero perder la ratificación, a negociar la justicia. La justicia no se negocia”, aseguró la fiscal tras destacar que el Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local no quiere ratificarla porque mantiene una investigación sobre actos de corrupción que involucra a funcionarios, ex funcionarios y servidores públicos de ese partido con el cartel inmobiliario.

“Algunos políticos y ex políticos de oposición son los que han cometido actos de corrupción. Me queda clarísimo que no quieren una continuidad, porque estamos investigando, con pruebas hemos logrado con mucha contundencia integrar carpetas, que hoy hay detenidos y en prisión varios servidores públicos que están también vinculados a proceso.

“Hay por lo menos dos que ya aceptaron su responsabilidad. Le han devuelto a la ciudad varios inmuebles, entre ellos uno localizado en la avenida de Los Insurgentes, en la Colonia Guadalupe Inn, que dos ex funcionarios tenían como propiedad bajo el 50 por ciento cada uno”.

“Somos incómodos para ellos, por eso no quieren que yo sea ratificada por otros

cuatro años. Aquí en la fiscalía investigamos y castigamos a todos los que incurren en actividades delictivas. Las investigaciones son para todos los que cometen delitos. También hemos detenido y encarcelado a policías de Investigación, Ministerios Públicos y también uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”.

Comparó al cartel inmobiliario con los grupos del crimen organizado, que tienen una estructura para cometer ilícitos.

Comentó que, desde la transición de la extinta Procuraduría General de Justicia, a la ahora Fiscalía General de Justicia, se han eliminado prácticas asociadas a la antigua institución y a las anteriores administraciones. Ahora, la institución se rige bajo nuevos esquemas de trabajo, con



una orientación institucional que se enfoca en las víctimas, con la idea de dar acceso a la justicia a la población.

Además, explicó, las labores de la Fiscalía están orientadas con un enfoque diferencial y con perspectiva de género. Se generan investigaciones sólidas, con base científica, técnica y con rigor metodológico, lo que ha colocado a la institución entre las mejores Fiscalías del país.

Por ello, añadió, se presentan los principales logros que definen a esta nueva institución y que dan testimonio del excelente trabajo de todas y todos los servidores públicos que hacen posible el éxito de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

Sobre la profesionalización, la abogada de la CDMX comentó que para la Fiscalía, la capacitación y contar con el mejor equipo es lo más importante para atender con el mayor profesionalismo a las personas usuarias. Por ello, se lleva a cabo la profesionalización de todo el personal sustantivo, es decir, del personal ministerial, pericial y policial. Las capacitaciones se han puesto en marcha gracias al fortalecimiento académico que brinda el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

"De igual forma, se emitió el Reglamento del Servicio Profesional y sus Lineamientos para la transición del personal sustantivo. En éstos se establecen reglas claras para el ingreso, permanencia, promociones, estímulos y separación. Se regula y da certeza en el empleo al personal sustantivo, acorde al Sistema de Justicia Penal y a lo señalado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, añadió.

DELITOS DE ALTO IMPACTO

"Respecto a los delitos que más dañan la seguridad y la percepción entre la población se encuentran los delitos de alto impacto, es decir, aquellos en los que se apostó el mayor esfuerzo para que la justicia llegue a sus principales víctimas.

"Junto con todas las instituciones que integran el Gabinete para la Seguridad y la Construcción de Paz se ha logrado la reducción de la incidencia delictiva en 56%; se han vinculado a proceso a más de 32 mil imputados por delitos de alto impacto, y se incrementó el cumplimiento de las órdenes de aprehensión en 80 por ciento, entre 2019 y 2023", subrayó la fiscal capitalina. Dijo que en 2018, todos los delitos se encontraban en sus máximos históricos; "solo uno de cada 10 capitalinos manifiesta-

ba sentirse seguro. Hoy 4.5 de cada 10 capitalinos se sienten seguros en la Ciudad; esto es cinco veces más que en el año 2018".

"Durante la presente administración se registró una disminución sostenida de este tipo de delitos, con una reducción del 46% de 2019 a 2022. Se observa una disminución histórica en el delito de homicidio, ya que se pasó del lugar siete al 15 en homicidios dolosos entre 2019 y 2023.

"La incidencia delictiva en este delito ha disminuido en lo que va de 2023, con respecto de 2019, pues en lo que va de este año se han vinculado a proceso a 425 personas acusadas de este ilícito; 45% más que en el mismo periodo de 2019. Baja la incidencia, pero aumentan las vinculaciones".

BÚSQUEDA DE PERSONAS EN LA CDMX

Ernestina Godoy, reconoció que uno de los fenómenos sociales que más afecta a la población en su núcleo más íntimo, que es la familia, es la desaparición de personas. Por ello, agregó, la Fiscalía cuenta con los mejores métodos y protocolos de búsqueda. Esta Fiscalía emite inmediatamente una alerta para la localización de las personas una vez que se recibe una denuncia por desaparición.

"Se fortaleció la política para la atención de búsqueda y localización de personas desaparecidas, creando la Unidad de Análisis de Contexto, la Unidad de Búsqueda Exhaustiva y el Grupo Especial de Búsqueda y Reacción Inmediata.

"En 2020 se logró la ubicación con vida de 78% de las personas durante las primeras 24 horas. Para diciembre de 2021 se logró la obtención de 40 órdenes de aprehensión y la detención de 34 personas acusadas por el delito de desaparición cometida por particulares. Más del 90% de las denuncias que recibimos responden a ausencias voluntarias y no están vinculadas con la comisión de algún delito".

A la fiscal se le cuestionó sobre la coordinación institucional, y señaló que "el gabinete de seguridad de la Ciudad de México es un mecanismo permanente de coordinación, ejecución y evaluación de acciones entre todas las instancias vinculadas con la seguridad y la procuración de justicia; permite adoptar decisiones informadas, evaluar sus resultados y establecer estrategias conjuntas".

"Con respeto absoluto a las facultades de

cada institución, se ha establecido una sólida alianza de trabajo y colaboración con la SSC de la Ciudad de México, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Federal, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Centro Nacional de Inteligencia. Además, de la mano de las alcaldías se trabaja diariamente en diferentes ámbitos de coordinación local en materia de seguridad y justicia", sentenció.

Para la institución, la autonomía no es conflicto, es coordinación y trabajo diario para restaurar la paz y la seguridad.

"La Fiscalía hace lo que le corresponde, recibe denuncias, investiga delitos, busca la verdad, imputa a los responsables y sustenta ante los jueces sus acusaciones".

Godoy Ramos dijo que se han puesto en marcha diversos mecanismos para la atención de las personas, entre ellos, se han llevado a cabo Audiencias en plazas públicas, Alcaldía por Alcaldía.

"Esto es un ejercicio único a nivel nacional en materia de procuración de justicia, y ha resultado tan efectivo que ha permitido darle celeridad a las diligencias e investigaciones de carpetas de investigación que presentan las personas usuarias. Esto es un ejercicio democrático para fortalecer la cercanía de la ciudadanía con sus autoridades. Mediante este mecanis-



mo de atención encabezado por la Fiscal General se atienden directamente distintas peticiones de la ciudadanía.

“Se puso a disposición de la ciudadanía un chat bot, TEO, en el cual se puede solicitar ayuda por medio de redes sociales derivado de probables malas prácticas de las personas servidoras públicas. También se puso en marcha la Línea Directa de la Fiscalía, donde las personas pueden comunicarse vía telefónica con personas especialistas, quienes les brindan atención jurídica gratuita y canalización al área de la Fiscalía correspondiente”, añadió Godoy Ramos.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Una institución como ésta, añadió la fiscal, es una gran maquinaria que requiere un trabajo minucioso y delicado para mejorar cada uno de los procesos, certificando e incorporando a quienes integran esta nueva institución. Por ello, se diseñaron nuevos mecanismos de evaluación del personal de la Fiscalía para combatir la corrupción y las malas prácticas.

“Se cuenta con un reglamento de régimen disciplinario, se fortaleció la transparencia, la rendición de cuentas, así como nuevos canales de comunicación con la ciudadanía, como el teléfono rojo y el chatbot Teo.

“Se ha avanzado en la realización de acciones e implantación de procesos de transformación en cada una de las dimensiones de cambio y sus compromisos, todo con el objetivo de poner a esta Fiscalía al servicio de la justicia”, añadió.

“Ahora bien, de septiembre de 2020, fecha en que se creó la Unidad de Asuntos internos, a abril de este año, suspendió a 154 personas; de ellas, 12 son responsables de Agencia, siete Ministerios Públicos Supervisores, 79 Ministerios Públicos, 36 Oficiales Secretarios y 20 peritos.

“Se han iniciado 351 procedimientos disciplinarios, de los cuales el Consejo de Asuntos Internos, en siete sesiones ordinarias y seis extraordinarias, han resuelto 258 procedimientos disciplinarios, en los cuales se han determinado 195 sanciones.

“En la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Ministerio Público formuló imputación en 79 carpetas de investigación, dando como resultado que fueran vinculados a

proceso 130 servidores públicos, entre los que se encuentran agentes de la Policía de Investigación, Ministerios Públicos y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; estos últimos por abuso de autoridad, robo y tortura.

“El combate a la corrupción no es solo una obligación constitucional de esta Fiscalía. La corrupción tiene un impacto social profundo, disminuye la confianza en las instituciones, afecta el desarrollo económico y social, incrementa la inseguridad, genera impunidad y cierra la puerta a la justicia”, subrayó.

CAPACITACIÓN, LA PRIORIDAD

Godoy Ramos aseguró que, para estar a la altura de su responsabilidad, se fortaleció a la Policía de Investigación con más equipo, tecnología y capacitación, incrementando la eficacia de la Fiscalía.

“En la PDI se han realizado cambios funcionales y estructurales, que permiten romper los viejos paradigmas en los procesos de investigación y se ha logrado establecer una nueva metodología de investigación basada principalmente en procesos de inteligencia.

“Durante este tiempo se ha consolidado la PDI de la Ciudad de México como la mejor policía investigadora del país. El Nuevo Modelo de Investigación contempló la incorporación de mil nuevos elementos a la policía, la capacitación, fortalecimiento tecnológico y la formación de áreas de inteligencia dedicadas a combatir el crimen.

“Cambió la investigación criminal, incorporando herramientas, equipos, tecnología, metodología. Se incorporó un sistema de control interno y vigilancia para detectar posibles actos de corrupción o traición al servicio público. Se le dio la identidad y sentido de pertenencia a los elementos de la PDI, que son motivo de orgullo y compromiso con la institución y con quien está obligada a servir.

“Se han certificado dos mil 450 policías de investigación en perspectiva de género, para realizar investigación de gabinete y campo; mil 805 para brindar atención a víctimas y testigos de delito; así como dos mil 207 policías para cumplir mandamientos judiciales”, concluyó Ernestina Godoy Ramos.

37%

HAN DISMINUIDO los feminicidios en la CdMx, entre 2020 y 2023

LA ATENCIÓN

SE HAN puesto en marcha diversos mecanismos para la atención de las personas, entre ellos, se han llevado a cabo audiencias en plazas públicas y alcaldía por alcaldía

En el primer año de su gestión se creó la Unidad de Tentativa de Feminicidio para atender apropiadamente delitos que antes se calificaban como lesiones dolosas





“La corrupción tiene un impacto social profundo, disminuye la confianza en las instituciones, afecta el desarrollo económico y social, incrementa la inseguridad, genera impunidad y cierra la puerta a la justicia”



La fiscal detalló que las labores de su dependencia están orientadas con un enfoque diferencial y con perspectiva de género





Desde la transición de la extinta Procuraduría General de Justicia, a la ahora Fiscalía General de Justicia, se han eliminado prácticas asociadas a la antigua institución y a las anteriores administraciones /FOTOS: DAVID DEOLARTE





DAVID DECLARTE



ERNESTINA GODOY, FISCAL DE LA CDMX

“PREFIERO PERDER LA RATIFICACIÓN, A NEGOCIAR LA JUSTICIA”

Acusa que el PAN rechaza su continuidad al frente de la Fiscalía por las investigaciones en contra de exfuncionarios de ese partido involucrados en el *cártel inmobiliario*

LUIS CARRILES Y NOEL F. ALVARADO/La Prensa “Prefiero perder la ratificación, a negociar la justicia. La justicia no se negocia”, asegura la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, mientras en el Congreso de la Ciudad de México los grupos parlamentarios se preparan para votar si se queda o no cuatro años más en el cargo.

En entrevista con **La Prensa**, la encargada de perseguir el delito en la capital del país afirma que la justicia no es negociable y acusa al Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso capitalino de intentar frenar su continuidad en la Fiscalía debido a la investigación que abrió por posibles actos de corrupción de funcionarios, ex funcionarios y servidores públicos de ese partido relaciones con el *cártel inmobiliario*.

“Algunos políticos y expolíticos de oposición son los que han cometido actos de corrupción. Me queda clarísimo que no quieren una continuidad porque estamos investigando. Con pruebas hemos logrado con mucha contundencia integrar carpetas, que hoy hay detenidos y en prisión varios servidores públicos que están también vinculados a proceso”, destaca la funcionaria desde la sala de juntas en su oficina.

Agrega: “Hay por lo menos dos que ya aceptaron su responsabilidad. Le han devuelto a la ciudad varios inmuebles, entre ellos

uno localizado en la avenida Insurgentes, en la colonia Guadalupe Inn, que dos exfuncionarios tenían como propiedad bajo 50 por ciento cada uno”.

Ernestina Godoy comparó al *cártel inmobiliario* con los grupos del crimen organizado, los cuales cuentan con toda una estructura para actividades ilícitas.

“Somos incómodos para ellos, por eso no quieren que yo sea ratificada por otros cuatro años. Aquí en la fiscalía investigamos y castigamos a todos los que incurrir en actividades delictivas. Las investigaciones son para todos los que cometen delitos. También hemos detenido y encarcelado a policías de Investigación, Ministerios Públicos y también uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, precisó la fiscal. **Pág. 19**





DAVID DECLARTE/ LA PRENSA

ERNESTINA GODOY, FISCAL DE LA CDMX

“Prefiero perder la ratificación a negociar la justicia”

La fiscal acusa que el PAN en el Congreso no quiere ratificarla porque investiga sus actos de corrupción

LUIS CARRILES Y NOEL F. ALVARADO

La Prensa

“ Prefiero perder la ratificación, a negociar la justicia. La justicia no se negocia”, aseguró la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, sobre el proceso que tiene abierto el Congreso de la Ciudad de México para votar si se queda o no cuatro años más en el cargo.



En entrevista con **La Prensa**, Godoy Ramos afirmó que la justicia no es negociable y señaló que el Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso capitalino desea frenar el proceso porque ella mantiene una investigación sobre actos de corrupción que involucra a funcionarios, ex funcionarios y servidores públicos de ese partido con el cártel inmobiliario.

Durante la entrevista realizada en la sala de juntas del quinto piso del edificio conocido como *búnker*, la fiscal acusó que la oposición busca que no sea ratificada.

“Algunos políticos y ex políticos de oposición son los que han cometido actos de corrupción. Me queda clarísimo que no quieren una continuidad porque estamos investigando. Con pruebas hemos logrado, con mucha contundencia, integrar carpetas. Hoy hay detenidos y en prisión varios servidores públicos que están también vinculados a proceso.

“Hay por lo menos dos que ya aceptaron su responsabilidad. Le han devuelto a la ciudad varios inmuebles, entre ellos uno localizado en la avenida Insurgentes, en la colonia Guadalupe Inn, que dos ex funcionarios tenían como propiedad bajo 50 por ciento cada uno”.

Ernestina Godoy comparó al cártel inmobiliario con los grupos del crimen organizado, los cuales cuentan con toda una estructura para actividades ilícitas.

“Somos incómodos para ellos, por eso no quieren que yo sea ratificada por otros cuatro años. Aquí en la fiscalía investigamos y castigamos a todos los que incurrir en actividades delictivas. Las investigaciones son para todos los que cometen delitos. También hemos detenido y encarcelado a policías de Investigación, Ministerios Públicos y también uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”.

Con ella coincidió el líder de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, quien aseguró que Godoy ha trastocado los intereses de ciertos grupos que insisten “por todos los medios y con falacias” en frenar su ratificación.

Y el jefe de Gobierno de la Ciudad, Martí Batres, declaró que a los panistas no les gustó que la fiscal investigue y ejerza acción penal contra los responsables de lo

que calificó como grave corrupción inmobiliaria en Benito Juárez. “O se ponen de lado de la justicia o se ponen de lado de la delincuencia, que ellos decidan”, dijo.

El PRI anunció que también votará en contra, pues acusa que el proceso debe sustentarse en criterios técnicos, pero se convirtió en una maniobra política que no beneficia a la ciudadanía.

Ayer, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Gabriela Salido, emitió una convocatoria para que cualquier capitalino opine sobre la propuesta del proceso de ratificación. A partir de hoy y hasta el 15 de noviembre podrán presentar de manera presencial un oficio en las oficinas ubicadas en Gante 15.


Godoy afirmó que desde la transición de la extinta Procuraduría General de Justicia a la ahora Fiscalía General de Justicia se han eliminado prácticas asociadas a la antigua institución y a las anteriores administraciones. Ahora la institución se rige bajo nuevos esquemas de trabajo, con una orientación institucional que se enfoca en las víctimas, con la idea de dar acceso a la justicia a la población.

A la fiscal se le preguntó sobre la coordinación institucional, a lo que respondió: “el gabinete de seguridad de la Ciudad de México es un mecanismo permanente de coordinación, ejecución y evaluación de acciones entre todas las instancias vinculadas con la seguridad y la procuración de justicia; permite adoptar decisiones informadas, evaluar sus resultados y establecer estrategias conjuntas.

Para la institución la autonomía no es conflicto. La fiscal de justicia de la Ciudad de México asegura que es coordinación y trabajo diario para restaurar la paz y la seguridad, e independencia y apego a la ley en la investigación criminal.



“La Fiscalía hace lo que le corresponde, recibe denuncias, investiga delitos, busca la verdad, imputa a los responsables y sustenta ante los jueces sus acusaciones”, aseguró.

 **“Las investigaciones son para todos los que cometen delitos. También hemos detenido y encarcelado a policías de Investigación y Ministerios Públicos”**

www.elsoldemexico.com.mx



ESCANEA
Para escuchar más sobre el trabajo que ha realizado la fiscal en la capital del país

“Somos incómodos para ellos (PAN), por eso no quieren que yo sea ratificada”



DAVID DEOLARTE / LA PRENSA



La fiscal debe asistir una vez más al Congreso, luego los diputados votarán para ser ratificada



PROCESO ENTRAMPADO

Godoy prefiere no ser ratificada a negociar

La Fiscal capitalina asegura en entrevista con la OEM que es incómoda para el PAN, que la rechaza, porque investiga sus presuntos actos de corrupción. Pág. 29

ERNESTINA GODOY, FISCAL DE LA CDMX

“Prefiero perder la ratificación a negociar la justicia”

oem#suscripciones@efinfo.mx

oem#suscripciones@efinfo.mx

LUIS CARRILES Y NOEL F. ALVARADO

La Prensa

La fiscal acusa que el PAN en el Congreso no quiere aprobarla porque investiga sus actos de corrupción

“ Prefiero perder la ratificación, a negociar la justicia. La justicia no se negocia”, aseguró la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, sobre el proceso que tiene abierto el Congreso de la Ciudad de México para votar si se queda o no cuatro años más en el cargo.

En entrevista con **La Prensa**, Godoy Ramos afirmó que la justicia no es negociable y señaló que el Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso capitalino desea frenar el proceso porque ella mantiene una investigación sobre actos de corrupción que involucra a funcionarios, ex funcionarios y servidores públicos de ese partido con el cártel inmobiliario.

Durante la entrevista realizada en la sala de juntas del quinto piso del edificio conocido como *bunker*, la fiscal acusó que la oposición busca que no sea ratificada.

“Algunos políticos y ex políticos de oposición son los que han cometido actos de corrupción. Me queda clarísimo que no quieren una continuidad porque estamos investigando. Con pruebas hemos logra-

do, con mucha contundencia, integrar carpetas. Hoy hay detenidos y en prisión varios servidores públicos que están también vinculados a proceso.

“Hay por lo menos dos que ya aceptaron su responsabilidad. Le han devuelto a la ciudad varios inmuebles, entre ellos uno localizado en la avenida Insurgentes, en la colonia Guadalupe Inn, que dos ex funcionarios tenían como propiedad bajo 50 por ciento cada uno”.

Ernestina Godoy comparó al cártel inmobiliario con los grupos del crimen organizado, los cuales cuentan con toda una estructura para actividades ilícitas.

“Somos incómodos para ellos, por eso no quieren que yo sea ratificada por otros cuatro años. Aquí en la fiscalía investigamos y castigamos a todos los que incurrir en actividades delictivas. Las investigaciones son para todos los que cometen delitos. También hemos detenido y encarcelado a policías de Investigación, Ministerios Públicos y también uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”.

Con ella coincidió el líder de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, quien aseguró que Godoy ha trastocado

los intereses de ciertos grupos que insisten “por todos los medios y con falacias” en frenar su ratificación.



Y el jefe de Gobierno de la Ciudad, Martí Batres, declaró que a los panistas no les gustó que la fiscal investigue y ejerza acción penal contra los responsables de lo que calificó como grave corrupción inmobiliaria en Benito Juárez. "O se ponen de lado de la justicia o se ponen de lado de la delincuencia, que ellos decidan", dijo.

El PRI anunció que también votará en contra, pues acusa que el proceso debe sustentarse en criterios técnicos, pero se convirtió en una maniobra política que no beneficia a la ciudadanía.

Ayer, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Gabriela Salido, emitió una convocatoria para que cualquier capitalino opine sobre la propuesta del proceso de ratificación. A partir de hoy y hasta el 15 de noviembre podrán presentar de manera presencial un oficio en las oficinas ubicadas en Gante 15.

Godoy afirmó que desde la transición de la extinta Procuraduría General de Justicia a la ahora Fiscalía General de Justicia se han eliminado prácticas asociadas a la antigua institución y a las anteriores administraciones. Ahora la institución se rige bajo nuevos esquemas de trabajo, con una orientación institucional que se enfoca en las víctimas, con la idea de dar acceso a la justicia a la población.

A la fiscal se le preguntó sobre la coordinación institucional, a lo que respondió: "el gabinete de seguridad de la Ciudad de México es un mecanismo permanente de coordinación, ejecución y evaluación de acciones entre todas las instancias vinculadas con la seguridad y la procuración de justicia; permite adoptar decisiones informadas, evaluar sus resultados y establecer estrategias conjuntas.

Para la institución la autonomía no es conflicto. La fiscal de justicia de la Ciudad de México asegura que es coordinación y trabajo diario para restaurar la paz y la seguridad, e independencia y apego a la ley en la investigación criminal.

"La Fiscalía hace lo que le corresponde, recibe denuncias, investiga delitos, busca la verdad, imputa a los responsables y sustenta ante los jueces sus acusaciones", aseguró.

“Las investigaciones son para todos los que cometen delitos. También hemos detenido y encarcelado a policías de Investigación y Ministerios Públicos”

“Somos incómodos para ellos (PAN), por eso no quieren que yo sea ratificada”





La fiscal debe asistir una vez más al Congreso, luego los diputados votarán para ser ratificada





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS